

ÁREA: Presidencia de la Mesa Directiva.
OFICIO NÚMERO: LXIV/2do./PMD/SSP/DPL/0622/2025.
ASUNTO: Se remite Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 03 de diciembre de 2025.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, GUERRERO.
P R E S E N T E.**

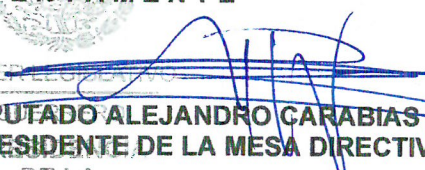
El que suscribe Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, adjunto al presente para su conocimiento y efectos legales conducentes la:

Ley Número 316 de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Aprobada en sesión celebrada el día miércoles 03 de diciembre del año en curso.

ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO


DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA
MESA DIRECTIVA

C.c.p.- Expediente.- Para su seguimiento.
ACI/JESR/MELG/gcr.